

Antonio Luís Rol Benito.

Licenciado en Historia

I.- INTRODUCCIÓN

La guerra de Restauración portuguesa ha constituido un foco de atención privilegiado para la historiografía extremeña. Desde que Ángel Rodríguez (1979) y Henry Kamen (1984) publicaran sus famosos trabajos, los estudios sobre este periodo de nuestro pasado no han dejado de aparecer.

Enmarcada dentro de la prolongada y dura decadencia de la Monarquía Hispánica, es ya conocido que este acontecimiento bélico se caracterizó por el protagonismo de las emboscadas y las incursiones de saqueo y castigo, lo cual explica que los efectos que provocó se mantuvieron vigentes hasta finales del siglo XVII, y que se vieron intensificados por varios factores. En primer lugar, la larga duración de la contienda, 28 años continuados de *razzias* destinadas a robar ganado, quemar cosechas e incluso talar árboles. Sin olvidar, en segundo lugar, que durante todo este tiempo las localidades extremeñas se vieron obligadas a alojar tropas, lo cual suponía un titánico esfuerzo dada la maltrecha situación que padecían desde la famosa crisis finisecular. Y por último, hay que tener en cuenta que la geografía extremeña incluye el discurso de todas las vías de comunicación entre Madrid y Lisboa, factor éste que si en tiempos de paz suponía importantes beneficios en lo comercial, en tiempos de guerra conllevaba la conversión en zona estratégica principal.

Dentro de los estudios relacionados con esta temática, los de demografía son, con diferencia, los más abundantes: toda investigación de demografía histórica en Extremadura debe incluir esta guerra para entender correctamente el comportamiento de la población durante el siglo XVII. Por ello, aunque el conocimiento de esta contienda no sea el objetivo principal de muchas investigaciones, de manera indirecta contribuyen a dar luz sobre lo acaecido durante estos años. Por otra parte, el contar con un número importante de trabajos previos supone, por motivos obvios, una ventaja insoslayable.

El presente trabajo tiene la intención de unirse a este amplio conjunto de estudios demográficos, centrándose en la Sierra de Gata, por ser la única zona que carece de un

estudio particular para esta cuestión. En la provincia de Badajoz, se conocen las consecuencias de Zafra (Cortés, 1983), Badajoz (Cortés, 1990), Jerez de los Caballeros (Lorenzana et al., 1985) o Mérida (Rodríguez Grajera, 1991); en la provincia de Cáceres, se cuenta con un estudio que recoge la frontera septentrional íntegramente (Iglesias Mateos, 1990) , además de la obra de Rodríguez Grajera para toda la provincia (1991)^[1]. También se está elaborando en estos momentos, por parte de F. García, una tesis que tiene el partido de Brozas como centro de observación. Toda vez que la zona de Alcántara es más difícil de conocer demográficamente debido a la destrucción de los registros de muchas de sus localidades, sólo queda la Sierra de Gata.

Para la elaboración del presente trabajo se ha recurrido a las fuentes parroquiales custodiadas en el Archivo Diocesano Coria-Cáceres. Excelentemente conservadas, las posibilidades y límites que tiene esta fuente son de sobra conocidas. También se han utilizado los apéndices publicados en algunas obras relacionadas con el tema que nos ocupa.

A partir de las citadas fuentes, se pretende conocer la repercusión que la Guerra de Restauración portuguesa tuvo sobre esta zona. Para ello, se han vaciado los años 1620-1688, pretendiendo conocer, en primer lugar, el comportamiento de la natalidad en el periodo citado. También, la nupcialidad, pero los libros de matrimonios ofrecen datos cualitativos de gran interés, especialmente la procedencia de los contrayentes, que nos permite realizar un acercamiento a los movimientos de población de la zona, cuestión de mayor relevancia si cabe dada su condición de fronteriza. Las segundas nupcias, importantes por cuanto ofrecen una salida a la situación de crisis, es otra cuestión aquí recogida. Por último, la mortalidad, de especial importancia dado que una guerra es el centro de este trabajo. Su comportamiento cíclico y el peso de los soldados sobre el total de fallecidos serán problemas que también se tratarán.

Y para proporcionar una visión más completa, se realizará una comparación del comportamiento temporal de las diferentes variables: de la nupcialidad y la natalidad, y de la natalidad y la mortalidad.

II.- ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS

Parece pertinente empezar el estudio con un acercamiento somero a las condiciones

socioeconómicas presentes en la Sierra de Gata en el siglo XVII. Según Rodríguez Grajera (1991), en dicha zona la propiedad de la tierra se encontraba socialmente mejor repartida, lo que suponía ciertas ventajas a la hora de superar situaciones adversas. Como resulta propio de una zona de montaña, las tierras de cultivo no eran muy extensas, lo que explica el predominio del aceite y del vino como productos más extendidos. Tales productos proporcionaban los excedentes necesarios para la provisión de cereales, que se traerían de los campos de Castilla, y en especial de Ciudad Rodrigo. En este sentido, no hay que olvidar la presencia del contrabando hacia Portugal, fenómeno muy extendido por toda la raya, y por su naturaleza muy difícil de conocer en sus aspectos más profundos.

Como parece obvio, lo irregular del territorio sitúa a la Sierra de Gata fuera de las grandes vías de comunicación. Marcelino Cardalliaguet (1999: 114, 116) no recoge ningún camino de importancia que transitara por la zona. No obstante, Melón Jiménez (1989:190) sitúa el trazado de una cañada que venía desde Castilla por Perosín, caminos por los que, como es sabido, no sólo transitaban los ganados trashumantes.

No obstante lo dificultoso de las comunicaciones, la actividad mercantil tenía una presencia que no debe ser obviada. De nuevo Melón Jiménez detecta una feria en Gata, y mercados semanales en esta misma localidad y en San Martín de Trevejo, como ejemplos de intercambios organizados y regulares. De nuevo la presencia de la frontera como elemento dinamizador debe ser destacada.

III.- LA EVOLUCIÓN SEGÚN LOS CENSOS

El conocimiento que de la demografía se busca en este trabajo va a comenzar por un análisis de los datos que se pueden recoger en los censos realizados durante la modernidad^[2]. Sin embargo, aquellos que tuvieron lugar en el siglo XVII, o en los momentos más inmediatos son aquellos que más han concentrado nuestra atención, como se puede ver en el cuadro siguiente:

PUEBLO	1591	1612	1631	1646	1712
Acebo	367	400	493		187
Cadalso	190	200	109	150	65
Silleros	546	400	577	300	252

Descargamaría	192	170		72	
Eljas	186	120		114	197
Gata	610	400	610	577	282
Hernán Pérez	108	100	70	80	20
Hoyos	464	400	394		102
Perales Puerto	194	100	204		101
Robledillo	197	160		87	
S. Martín Trev.	621	600		415	278
Santibáñez A.	108		68	40	22
Torre D. Miguel	331	300	359	257	189
Torrecilla Áng.	78		53	48	30
Valverde Fresno	480	500	473	250	166
Villamiel	350	300		338	186
Villanueva Sierra	192	200	123	140	74
Villasbuenas	193	200		100	

Fuente: elaboración propia a partir del apéndice de Blanco Carrasco, 1999: 409 y ss.

En 1591 una notable mayoría de los pueblos alcanza su máximo de población; aun teniendo en cuenta los problemas que presentan los censos anteriores, es posible asegurar sin reparos que en este censo se puede ver la culminación de un periodo positivo para la demografía de la zona, en clara conexión con lo defendido para toda la comunidad y aun para el interior peninsular. Las cifras tienden a mantenerse todavía en 1612: se puede decir que esta zona no se vio fuertemente afectada por la crisis finisecular. No obstante a partir de 1631 es visible cierto descenso, aún no muy fuerte. La caída se aprecia ya en 1646, lo que en principio podría confirmar lo acertado de centrar el estudio en los años de guerra. Sin datos durante toda la segunda mitad del Seiscientos, en 1712, y teniendo en cuenta la tendencia a la baja del vecindario y la todavía inconclusa guerra de Sucesión, las cifras parecen apuntar una importante pérdida de población durante el siglo XVII. De hecho las cifras de población de 1591 no se vuelven a obtener hasta el siglo XVIII: en 1759, 15 poblaciones sobre un total de 17, no han recuperado aún los valores de finales del Quinientos, mostrando así una evolución semejante al resto de la región (Llopis et al., 1990). Tan sólo Eljas y Acebo contradicen esta evolución.

Si tenemos en cuenta las cifras ofrecidas por las seis localidades que tienen presencia en todos los vecindarios (Cadalso, Cilleros, Gata, Hernán Pérez, Torre de Don Miguel y Valverde

del Fresno), la pérdida de población es notoria, alcanzando el 44%: de 2265 vecinos en 1591, a 974 en 1712, cifra a la que se ha añadido un 25% siguiendo a J. Nadal (1976). Esta cifra es superior al 36% apuntado por Rodríguez Grajera (1991: 32), y un tanto menores que el 49.8% apuntado por Iglesias Mateos (1990: 67).

IV.- LA NATALIDAD

A partir de ahora, el trabajo se centra en confirmar, matizar o desmentir las conclusiones iniciales aportadas por los vecindarios, empezando por la natalidad. Esta variable demográfica es muy sensible ante cualquier factor que pudiera influir en su evolución, y las posibilidades que ofrece para los estudios de demografía histórica ya han sido puestas de manifiesto (Llopis et al., 1990).

Para el acercamiento a este importante factor demográfico, se ha recurrido a las poblaciones de Acebo, Descargamaría, Torre de Don Miguel^[3], San Martín de Trevejo, Eljas y Gata. Las cifras, en las que 1624-1627 es igual a 100, son las siguientes:

INTERVALO ÍNDICE

1620-23	95
1624-27	100
1628-31	91
1632-35	76
1636-39	71
1640-43	87
1644-47	86
1648-51	67
1652-55	75
1656-59	76
1660-63	70
1664-67	68
1668-71	74
1672-75	95
1676-79	92
1680-83	95
1684-87	81

La evolución de la natalidad varía tan sólo en algunos años con respecto a la provincial

(Rodríguez Grajera, 1991: 40 y ss.) sin que la zona fronteriza sea una excepción. Se puede observar, en principio, que la Sierra de Gata presentaba valores positivos en las primeras décadas del siglo XVII, alcanzando la natalidad su punto más benigno entre 1624-1627. A partir de la década de los 30 comienza una tendencia a la baja que se acentúa en los años en que tiene lugar la guerra: la natalidad mantiene unos valores especialmente bajos en el periodo 1648-1667, fecha esta última en que se alcanza el valor más negativo. Llama la atención que los índices se mantuvieran relativamente altos durante los ocho primeros años de la guerra, cuestión que se explica por el propio desarrollo de la misma: breves incursiones en territorio enemigo destinadas a debilitar al enemigo. Los efectos, pues, tardaron en llegar casi una década, sin olvidar que la zona no fue escenario de grandes batallas. Sin embargo, la llegada fue virulenta: a principios de la década de los 50 se detecta un periodo recesivo fuerte y prolongado, en conexión con el resto del territorio extremeño.

Tras 1668 se inicia la recuperación, tanto en la sierra como en el resto de la provincia. A diferencia de lo que suele ser normal en el Antiguo Régimen, dicha recuperación no es eufórica: no se consigue igualar el techo de la década de los veinte. De nuevo tenemos que recurrir a las circunstancias bélicas: las incursiones quemaban cosechas, talaban árboles, frutales, etc. Son problemas que no resuelven de inmediato, sino que requieren tiempo. Sin olvidar las especiales circunstancias de un Imperio que se hunde, con problemas fiscales importantes que se dejan sentir en los sectores más débiles. Por último, también hay que recordar que el descenso de la natalidad y de la nupcialidad se traduce, a la larga, en un decrecimiento de la población. Tras la guerra, entran en la edad de acceso al matrimonio aquellas generaciones nacidas durante el conflicto, y tales generaciones son menos numerosas que las anteriores a 1640.

A la lentitud de la recuperación hay que añadir los efectos de una coyuntura agraria negativa: a finales de siglo, se produce una fuerte crisis documentada por Iglesias Mateos. La recuperación no había culminado al llegar la Guerra de Sucesión.

V.- EL MATRIMONIO

Al tratar el comportamiento matrimonial de la sociedad, nos encontramos de nuevo ante una variable demográfica extraordinariamente sensible. Junto a la natalidad, la nupcialidad ayuda a explicar el desarrollo de la población en un tiempo determinado. Las series matrimoniales

que se encuentran en los libros parroquiales son las más incompletas de las tres variables. De entre ellas, se han utilizado las series de los siguientes pueblos: Gata, Descargamaría, Torre de Don Miguel y San Martín de Trevejo. Las cifras son las siguientes:

INTERVALO ÍNDICE

1620-23	53
1624-27	100
1628-31	83
1632-35	77
1636-39	67
1640-43	71
1644-47	78
1648-51	81
1652-55	100
1656-59	70
1660-63	68
1664-67	68
1668-71	97
1672-75	82
1676-79	59
1680-83	73
1684-87	67

Los índices, para los cuales 1624-1627 es igual a 100, muestran una evolución parecida a la natalidad. Con un nuevo máximo en la década de los veinte, que confirma lo ya apuntado para la natalidad, la decadencia de la serie comienza a ser clara justo antes de la guerra. Los valores se mantienen bajos y estables durante la década de los cuarenta, algo comprensible en tiempos de guerra. Las cifras muestran un fuerte aumento en el periodo 1648-1655, incremento que puede explicarse mediante tres hipótesis: la llegada de población procedente de zonas con una mayor actividad bélica; un aumento de los matrimonios en segundas nupcias (Iglesias Mateos, 1990:); o bien una dinámica propia de la zona en cuestión, siempre mediatizada por la guerra. También se baraja la posibilidad de que sean varios de estos factores los que expliquen este comportamiento, que, no obstante, será tratado apartados posteriores.

Después de este breve momento positivo, los índices vuelven a bajar justo hasta el fin de la guerra. En la nupcialidad sí es posible ver un alza de los valores más acentuado tras el fin de

la contienda. Esta diferencia respecto al número de bautizados es lógica si atendemos al periodo que transcurre entre la celebración del matrimonio y la venida del primer hijo, que Rodríguez Cancho (1981) sitúa entre 10 y 18 meses, periodo que quizás haya que ampliar dadas las peculiaridades del momento. Así, tras un alza de la nupcialidad, lo lógico sería que la natalidad aumentara con posterioridad. Y esto es lo que ocurre en la década de los veinte, y de una manera más clara, como decíamos, tras la guerra: a un alza de los matrimonios en el periodo 1668-1675, le sigue un aumento de la natalidad en 1672-1683. Pero esto en la década de los 50, pues la natalidad no experimenta crecimiento sensible hasta el fin de la contienda, lo cual prueba una vez más lo delicado del momento.

Por fin, desde mediados de la década de los setenta puede observarse un decrecimiento de los matrimonios, provocado seguramente por las circunstancias ya comentadas: consecuencias de las actividades bélicas a largo plazo, continuas levas, crisis de subsistencia propias de economías de Antiguo Régimen y acceso al matrimonio de la generación nacida durante la guerra.

Me gustaría tratar, siquiera brevemente, la fecundidad a partir de la comparación entre los datos ofrecidos por los libros de bautizados y matrimonios, que, ya se sabe, es sólo un método aproximado. La media de 3.6 hijos por pareja nos permite afirmar que, en este aspecto, la Sierra de Gata sigue las mismas pautas de toda la provincia (Rodríguez Grajera, 1991: 46); además, la cifra coincide con exactitud con la hallada para toda la frontera, pero en un periodo más amplio, dato este que nos lleva a pensar que uno de los efectos más importantes de la guerra fue el control sobre la concepción, sin olvidar que la evolución de la natalidad confirmaría esta aseveración. Por último, tal media no contradice que los vecinos de la sierra tuvieran un mayor número de hijos con respecto a las poblaciones fronterizas, idea defendida por Iglesias Mateos (1991: 129).

+++++

Como ya se ha adelantado, el estudio de las *segundas nupcias* constituye una preocupación más en este trabajo. Su comportamiento durante las época de crisis, como es el caso, constituye una cuestión de interés en los estudios demográficos, dada la posibilidad de fundar nuevos matrimonios como medida encaminada a paliar lo negativo del momento. Si los contrayentes son ambos viudos, o sólo uno de los dos son asuntos de gran relevancia en

este tema. No hay que olvidar, por último, que la fecundidad de los matrimonios celebrados en segundas nupcias es menor, debido a la elevada edad de acceso al matrimonio.

La lectura atenta de los libros de matrimonios de Gata, San Martín de Trevejo, Villamiel y Acebo ofrece los siguientes datos:

	HV-M%	HV-MV%	H-MV%	TOTAL%	Tot. Mat
1620-24	14 5 6	2 13	5 33	12 266	
1635-39	17 8 16	7 15	7 48	22 215	
1650-54	21 6 34	10 30	9 85	25 330	
1665-69	33 11 16	5 21	7 70	25 282	
1680-84	34 14 17	7 12	5 63	26 237	
TOTAL	119 9 89	6 91	7 299	22 1330	

Fuente: elaboración propia. H: hombre; M: mujer; V: viudo/a. La última columna precisa el total de matrimonios vaciados.

Tratando en primer lugar los resultados globales, llama la atención el porcentaje casi equivalente de matrimonios en segundas nupcias en las tres posibilidades, contradiciendo las cifras encontradas para el total de la frontera, que indican una mayor importancia de los matrimonios en que ambos contrayentes son viudos (Iglesias Mateos, 1991: 133). Esto puede deberse al número reducido de habitantes que poseen los núcleos estudiados, lo cual reduce sensiblemente el mercado matrimonial, es decir, las posibilidades de elección.

En segundo lugar, este tipo de matrimonios presenta unos valores bastante estables en todos los periodos estudiados, con excepción de la primera. La cata de 1620-24 se realiza en unos momentos todavía no excesivamente críticos, sin obviar que las aplicación de las disposiciones tridentinas, que obligaban a ofrecer este tipo de información, pueden no aplicarse con rigurosidad aún. Como consecuencia de esta estabilidad, no puede decirse que los matrimonios en segundas nupcias supongan un freno para la natalidad.

Hay que destacar pues, que los matrimonios en segundas nupcias mantienen unas cifras estables durante todo el periodo estudiado, por lo que su evolución no se ve alterada por la guerra (Rodríguez Grajera, 1991: 48). Como consecuencia, el incremento del número de matrimonios celebrados durante la década de los 50 no se debe a un aumento de este tipo

de matrimonios.

El estudio de los movimientos de población es uno de los temas más interesantes del presente trabajo^[4]. El ánimo de conocer los movimientos de población que provoca la guerra, tema siempre actual, junto con la posibilidad de conocer el mercado matrimonial transfronterizo son las razones que explican la inclusión de este apartado en el estudio, para lo que la muestra se ha ampliado con los datos de los libros de matrimonios de Acebo. Antes de pasar directamente a las conclusiones, debe ser precisado que se considera exógamo todo aquel matrimonio en el que al menos uno de los contrayentes no es natural de la localidad en cuestión.

Los resultados presentan varias conclusiones. En primer lugar, es indudable un movimiento en dirección Este, huyendo de la frontera, donde los enfrentamientos eran, obviamente, más intensos. Así se muestra en todas las poblaciones, y especialmente en las catas realizadas durante la guerra.

Pero este movimiento de población no parece el más destacado. En las catas realizadas en las cuatro localidades señaladas se detecta que los movimientos de población son relativamente intensos, pero dentro de la propia sierra, tanto en su vertiente extremeña como en la salmantina, dando la impresión de formar una amplia comunidad de poblaciones que tenían unas costumbres y una forma de vida similares, con fuertes lazos de unión entre ellas. Este movimiento de personas dentro de la comarca serrana supera el 80%.

Si tenemos en cuenta que, a la luz de las cifras aportadas por los censos, las poblaciones estudiadas son de cierta entidad para la zona, podría deducirse que los movimientos que se vienen citando se producen de los núcleos de menor entidad hacia aquellos más grandes que pudieran ofrecer más posibilidades de supervivencia. Y así ocurre. Evidentemente, cuando la distancia aumenta el porcentaje de matrimonios exógamos disminuye; pero el contingente de este tipo de matrimonios más nutrido proviene de aquellas localidades más cercanas: un 40% de los matrimonios así formados procede de los pueblos vecinos más cercanos.

A continuación, deben mencionarse aquellos casos en los que uno o ambos de los

contrayentes procede de más allá de la zona por la que se extiende la Sierra de Gata, por muy escasos que sean estos: aproximadamente un 15%. En este porcentaje ha de destacarse el caso de Acebo, que por tener que alojar a un importante contingente militar presenta procedencias tan variadas como Mallorca, Madrid e incluso Flandes.

Dentro de este porcentaje, se observa otro movimiento, más minoritario, que tiene lugar en dirección Norte-Sur. Es de resaltar la afluencia de población desde núcleos situados más al Sur de la Sierra de Gata (Alcántara, Coria o Plasencia), o en la parte Norte, ya en la provincia de Salamanca (Fuente Giraldo o Ciudad Rodrigo) , ocupando aproximadamente un 9% del total de matrimonios exógamos.

Y por último, comentar la significación que tienen los matrimonios en los que al menos uno de los contrayentes era portugués: un 7% sobre el total de matrimonios exógamos localizados, cifra menor de la esperada en una tierra de frontera como la que estamos tratando. Sin duda, la Guerra de Restauración supuso un importante freno para este tipo de matrimonios, que prácticamente desaparece durante su celebración. No es de extrañar, pues, que sean en la primera y última cata cuando más destaca la presencia de estos matrimonios transfronterizos, siguiendo siempre un comportamiento similar al de toda la zona fronteriza.

El siguiente cuadro muestra la significación que este tipo de matrimonios tiene sobre el número total de enlaces:

	M. F.	%	%Total Matr.
1620-24	34	19	12
1635-39	21	12	9
1650-54	42	24	12
1665-69	38	22	13
1680-84	38	22	16
TOTAL	173	13	

Fuente: elaboración propia .

Una lectura atenta del cuadro anterior permite observar que el porcentaje de matrimonios foráneos se mantiene relativamente estable, antes y después de la guerra, por lo que al igual

que al tratar los matrimonios en segundas nupcias, el acontecimiento bélico no alteró su evolución. A continuación, debe destacarse que el incremento rastreado sobre el total de matrimonios en la década de los cincuenta no se debe tampoco al caso que nos ocupa.

Varias son las conclusiones a las que se puede llegar en este largo capítulo relativo a los matrimonios. En primer lugar, su evolución responde a las especiales circunstancias que provoca una guerra: evolución normal, con los altibajos propios de una población de Antiguo Régimen, empeorada por las negativas circunstancias por las que es conocido el siglo XVII; descenso durante la contienda, pero no muy fuerte en principio, con un incremento notable en la década de los cincuenta que no se debe ni a los matrimonios exógamos ni a los matrimonios en segundas nupcias, por lo que sólo queda explicar tal comportamiento como la consecuencia de una bajada en la intensidad de los enfrentamientos, lo que provocó que aquellas parejas que no podían casarse aprovecharan este corto periodo para contraer matrimonio. Sin embargo, tal incremento no fue correspondido con un alza posterior de los nacimientos, lo cual es indicativo de las dificultades del momento, así como del control matrimonial sobre las concepciones.

Y después vuelven los índices bajos. Al acabar la guerra el crecimiento sí es fuerte, y sí viene acompañado de una elevación de los bautizos posterior. Sin embargo, este periodo positivo sobrepasa con dificultad la primera mitad de la década, pues los valores vuelven a decrecer entonces, y a mantenerse estables en esta situación negativa: una dura posguerra, los efectos de una irregular situación agrícola, los problemas fiscales de la corona o el acceso al matrimonio de la generación nacida durante la guerra son las razones que ayudan a explicar este comportamiento.

VI.- LA MORTALIDAD

El acercamiento a la información que ofrecen los libros de defunciones completará este trabajo. Para ello, se ha procedido al vaciado de los libros de Acebo, Torre de Don Miguel, Gata, Eljas y San Martín de Trevejo. Los índices que se muestran a continuación están realizados también sobre grupos de cuatro años, y el periodo de 1624-1627 es igual a 100:

INTERVALO ÍNDICE

1620-23	53
1624-27	100
1628-31	83
1632-35	77
1636-39	67
1640-43	71
1644-47	78
1648-51	81
1652-55	100
1656-59	70
1660-63	68
1664-67	68
1668-71	97
1672-75	82
1676-79	59
1680-83	73
1684-87	67

Los índices, para los cuales 1624-1627 es igual a 100, muestran una evolución parecida a la natalidad. Con un nuevo máximo en la década de los veinte, que confirma lo ya apuntado para la natalidad, la decadencia de la serie comienza a ser clara justo antes de la guerra. Los valores se mantienen bajos y estables durante la década de los cuarenta, algo comprensible en tiempos de guerra. Las cifras muestran un fuerte aumento en el periodo 1648-1655, incremento que puede explicarse mediante tres hipótesis: la llegada de población procedente de zonas con una mayor actividad bélica; un aumento de los matrimonios en segundas nupcias (Iglesias Mateos, 1990:); o bien una dinámica propia de la zona en cuestión, siempre mediatizada por la guerra. También se baraja la posibilidad de que sean varios de estos factores los que expliquen este comportamiento, que, no obstante, será tratado apartados posteriores.

Después de este breve momento positivo, los índices vuelven a bajar justo hasta el fin de la guerra. En la nupcialidad sí es posible ver un alza de los valores más acentuado tras el fin de la contienda. Esta diferencia respecto al número de bautizados es lógica si atendemos al periodo que transcurre entre la celebración del matrimonio y la venida del primer hijo, que Rodríguez Cancho (1981) sitúa entre 10 y 18 meses, periodo que quizás haya que ampliar dadas las peculiaridades del momento. Así, tras un alza de la nupcialidad, lo lógico sería que

la natalidad aumentara con posterioridad. Y esto es lo que ocurre en la década de los veinte, y de una manera más clara, como decíamos, tras la guerra: a un alza de los matrimonios en el periodo 1668-1675, le sigue un aumento de la natalidad en 1672-1683. Pero esto en la década de los 50, pues la natalidad no experimenta crecimiento sensible hasta el fin de la contienda, lo cual prueba una vez más lo delicado del momento.

Por fin, desde mediados de la década de los setenta puede observarse un decrecimiento de los matrimonios, provocado seguramente por las circunstancias ya comentadas: consecuencias de las actividades bélicas a largo plazo, continuas levas, crisis de subsistencia propias de economías de Antiguo Régimen y acceso al matrimonio de la generación nacida durante la guerra.

Me gustaría tratar, siquiera brevemente, la fecundidad a partir de la comparación entre los datos ofrecidos por los libros de bautizados y matrimonios, que, ya se sabe, es sólo un método aproximado. La media de 3.6 hijos por pareja nos permite afirmar que, en este aspecto, la Sierra de Gata sigue las mismas pautas de toda la provincia (Rodríguez Grajera, 1991: 46); además, la cifra coincide con exactitud con la hallada para toda la frontera, pero en un periodo más amplio, dato este que nos lleva a pensar que uno de los efectos más importantes de la guerra fue el control sobre la concepción, sin olvidar que la evolución de la natalidad confirmaría esta aseveración. Por último, tal media no contradice que los vecinos de la sierra tuvieran un mayor número de hijos con respecto a las poblaciones fronterizas, idea defendida por Iglesias Mateos (1991: 129).

Como ya se ha adelantado, el estudio de las *segundas nupcias* constituye una preocupación más en este trabajo. Su comportamiento durante las época de crisis, como es el caso, constituye una cuestión de interés en los estudios demográficos, dada la posibilidad de fundar nuevos matrimonios como medida encaminada a paliar lo negativo del momento. Si los contrayentes son ambos viudos, o sólo uno de los dos son asuntos de gran relevancia en este tema. No hay que olvidar, por último, que la fecundidad de los matrimonios celebrados en segundas nupcias es menor, debido a la elevada edad de acceso al matrimonio.

La lectura atenta de los libros de matrimonios de Gata, San Martín de Trevejo, Villamiel y

Acebo ofrece los siguientes datos:

	HV-M%	HV-MV%	H-MV%	TOTAL%	Tot. Mat
1620-24	14 5 6	2 13	5 33	12 266	
1635-39	17 8 16	7 15	7 48	22 215	
1650-54	21 6 34	10 30	9 85	25 330	
1665-69	33 11 16	5 21	7 70	25 282	
1680-84	34 14 17	7 12	5 63	26 237	
TOTAL	119 9 89	6 91	7 299	22 1330	

Fuente: elaboración propia. H: hombre; M: mujer; V: viudo/a. La última columna precisa el total de matrimonios vaciados.

Tratando en primer lugar los resultados globales, llama la atención el porcentaje casi equivalente de matrimonios en segundas nupcias en las tres posibilidades, contradiciendo las cifras encontradas para el total de la frontera, que indican una mayor importancia de los matrimonios en que ambos contrayentes son viudos (Iglesias Mateos, 1991: 133). Esto puede deberse al número reducido de habitantes que poseen los núcleos estudiados, lo cual reduce sensiblemente el mercado matrimonial, es decir, las posibilidades de elección.

En segundo lugar, este tipo de matrimonios presenta unos valores bastante estables en todos los periodos estudiados, con excepción de la primera. La cata de 1620-24 se realiza en unos momentos todavía no excesivamente críticos, sin obviar que las aplicación de las disposiciones tridentinas, que obligaban a ofrecer este tipo de información, pueden no aplicarse con rigurosidad aún. Como consecuencia de esta estabilidad, no puede decirse que los matrimonios en segundas nupcias supongan un freno para la natalidad.

Hay que destacar pues, que los matrimonios en segundas nupcias mantienen unas cifras estables durante todo el periodo estudiado, por lo que su evolución no se ve alterada por la guerra (Rodríguez Grajera, 1991: 48). Como consecuencia, el incremento del número de matrimonios celebrados durante la década de los 50 no se debe a un aumento de este tipo de matrimonios.

El estudio de los movimientos de población es uno de los temas más interesantes del presente trabajo^[4]. El ánimo de conocer los movimientos de población que provoca la guerra, tema siempre actual, junto con la posibilidad de conocer el mercado matrimonial transfronterizo son las razones que explican la inclusión de este apartado en el estudio, para lo que la muestra se ha ampliado con los datos de los libros de matrimonios de Acebo. Antes de pasar directamente a las conclusiones, debe ser precisado que se considera exógamo todo aquel matrimonio en el que al menos uno de los contrayentes no es natural de la localidad en cuestión.

Los resultados presentan varias conclusiones. En primer lugar, es indudable un movimiento en dirección Este, huyendo de la frontera, donde los enfrentamientos eran, obviamente, más intensos. Así se muestra en todas las poblaciones, y especialmente en las catas realizadas durante la guerra.

Pero este movimiento de población no parece el más destacado. En las catas realizadas en las cuatro localidades señaladas se detecta que los movimientos de población son relativamente intensos, pero dentro de la propia sierra, tanto en su vertiente extremeña como en la salmantina, dando la impresión de formar una amplia comunidad de poblaciones que tenían unas costumbres y una forma de vida similares, con fuertes lazos de unión entre ellas. Este movimiento de personas dentro de la comarca serrana supera el 80%.

Si tenemos en cuenta que, a la luz de las cifras aportadas por los censos, las poblaciones estudiadas son de cierta entidad para la zona, podría deducirse que los movimientos que se vienen citando se producen de los núcleos de menor entidad hacia aquellos más grandes que pudieran ofrecer más posibilidades de supervivencia. Y así ocurre. Evidentemente, cuando la distancia aumenta el porcentaje de matrimonios exógamos disminuye; pero el contingente de este tipo de matrimonios más nutrido proviene de aquellas localidades más cercanas: un 40% de los matrimonios así formados procede de los pueblos vecinos más cercanos.

A continuación, deben mencionarse aquellos casos en los que uno o ambos de los contrayentes procede de más allá de la zona por la que se extiende la Sierra de Gata, por muy escasos que sean estos: aproximadamente un 15%. En este porcentaje ha de destacarse el caso de Acebo, que por tener que alojar a un importante contingente militar presenta procedencias tan variadas como Mallorca, Madrid e incluso Flandes.

Dentro de este porcentaje, se observa otro movimiento, más minoritario, que tiene lugar en dirección Norte-Sur. Es de resaltar la afluencia de población desde núcleos situados más al Sur de la Sierra de Gata (Alcántara, Coria o Plasencia), o en la parte Norte, ya en la provincia de Salamanca (Fuente Giraldo o Ciudad Rodrigo) , ocupando aproximadamente un 9% del total de matrimonios exógamos.

Y por último, comentar la significación que tienen los matrimonios en los que al menos uno de los contrayentes era portugués: un 7% sobre el total de matrimonios exógamos localizados, cifra menor de la esperada en una tierra de frontera como la que estamos tratando. Sin duda, la Guerra de Restauración supuso un importante freno para este tipo de matrimonios, que prácticamente desaparece durante su celebración. No es de extrañar, pues, que sean en la primera y última cata cuando más destaca la presencia de estos matrimonios transfronterizos, siguiendo siempre un comportamiento similar al de toda la zona fronteriza.

El siguiente cuadro muestra la significación que este tipo de matrimonios tiene sobre el número total de enlaces:

M. F.	%	%Total Matr.
1620-24	34	19 12
1635-39	21	12 9
1650-54	42	24 12
1665-69	38	22 13
1680-84	38	22 16
TOTAL	173	13

Fuente: elaboración propia .

Una lectura atenta del cuadro anterior permite observar que el porcentaje de matrimonios foráneos se mantiene relativamente estable, antes y después de la guerra, por lo que al igual que al tratar los matrimonios en segundas nupcias, el acontecimiento bélico no alteró su evolución. A continuación, debe destacarse que el incremento rastreado sobre el total de matrimonios en la década de los cincuenta no se debe tampoco al caso que nos ocupa.

Varias son las conclusiones a las que se puede llegar en este largo capítulo relativo a los matrimonios. En primer lugar, su evolución responde a las especiales circunstancias que provoca una guerra: evolución normal, con los altibajos propios de una población de Antiguo Régimen, empeorada por las negativas circunstancias por las que es conocido el siglo XVII; descenso durante la contienda, pero no muy fuerte en principio, con un incremento notable en la década de los cincuenta que no se debe ni a los matrimonios exógamos ni a los matrimonios en segundas nupcias, por lo que sólo queda explicar tal comportamiento como la consecuencia de una bajada en la intensidad de los enfrentamientos, lo que provocó que aquellas parejas que no podían casarse aprovecharan este corto periodo para contraer matrimonio. Sin embargo, tal incremento no fue correspondido con un alza posterior de los nacimientos, lo cual es indicativo de las dificultades del momento, así como del control matrimonial sobre las concepciones.

Y después vuelven los índices bajos. Al acabar la guerra el crecimiento sí es fuerte, y sí viene acompañado de una elevación de los bautizos posterior. Sin embargo, este periodo positivo sobrepasa con dificultad la primera mitad de la década, pues los valores vuelven a decrecer entonces, y a mantenerse estables en esta situación negativa: una dura posguerra, los efectos de una irregular situación agrícola, los problemas fiscales de la corona o el acceso al matrimonio de la generación nacida durante la guerra son las razones que ayudan a explicar este comportamiento.

VI.- LA MORTALIDAD

El acercamiento a la información que ofrecen los libros de defunciones completará este trabajo. Para ello, se ha procedido al vaciado de los libros de Acebo, Torre de Don Miguel, Gata, Eljas y San Martín de Trevejo. Los índices que se muestran a continuación están realizados también sobre grupos de cuatro años, y el periodo de 1624-1627 es igual a 100:

INTERVALO ÍNDICE

1620-23	0
1624-27	100
1628-31	94
1632-35	131
1636-39	102

1640-43	103
1644-47	109
1648-51	144
1652-55	104
1656-59	82
1660-63	115
1664-67	101
1668-71	84
1672-75	44
1676-79	67
1680-83	100
1684-87	112

El primer periodo no pudo hallarse por las irremediables faltas que presentan los libros parroquiales. Por lo demás, los valores se mantienen por encima de 100 desde 1624 hasta 1668 -fecha esta última bastante significativa-; los valores más altos se alcanzan en 1632-25 y 1648-1651. Dos son las conclusiones principales que se sacan de estas cifras, a saber: la de que la mortalidad venía experimentando altos valores ya antes de que se iniciara la guerra, la cual, por otro lado, vendría a agravar una ya maltrecha situación y a cortar toda esperanza de mejora.

Siguiendo una evolución coherente con lo que se viene defendiendo en apartados anteriores, en la década de los cincuenta parece haber un descenso de los índices que vendría a corroborar una mejora de la situación bélica y económica temporal. Con posterioridad, la mortalidad se mantiene por encima de 100 justo hasta que se termina la guerra, cuando, de nuevo en clara conexión con la natalidad y la nupcialidad, comienza un periodo claramente benigno, pero muy corto. En la década de los ochenta el índice vuelve a superar la barrera de los 100. Una evolución, pues, que corrobora afirmaciones anteriores.

¿Cuáles son los factores que explican la alta mortalidad que tenemos ante nosotros? Las respuestas fueron indicadas ya en 1980 en un trabajo clásico de Pérez Moreda, y sin ánimo de repetición, son las mismas que venimos citando en los capítulos anteriores: la fiscalidad, una mala situación agrícola y económica, etc. Sin embargo, hay varias cuestiones que requieren una respuesta más amplia y detallada.

La primera tiene que ver con la presencia de crisis de mortalidad. El autor de estas líneas

coincide con la opinión de Rodríguez Grajera (1989) según la cual las crisis de mortalidad son debidas fundamentalmente a la conjunción de los efectos de crisis agrícolas y enfermedades. En el contexto geográfico que nos ocupa, las peculiaridades económicas derivadas de su carácter serrano atenúan los efectos de los ciclos agrícolas negativos, pero un caserío estrecho y apretado, producto de la falta de espacio, no contribuirían mucho al normal desarrollo de unas condiciones de salubridad mínimas, favoreciendo el desarrollo de enfermedades contagiosas. Sin olvidar las posibilidades de contagio que supone el alojamiento de tropas.

La cronología de las crisis de mortalidad coincide casi exactamente con los periodos ya citados por Rodríguez Grajera. En nuestro periodo de estudio, tales momentos tienen lugar en 1627, 1632-1633, 1646, 1650-1652 y 1662. Con posterioridad, los valores presentan oscilaciones en ocasiones muy fuertes, pero no llegan a adquirir la categoría de crisis^[5]. Dichos años presentan claras similitudes con lo sucedido en el resto de la provincia, en la frontera y aun en el interior peninsular; sin embargo. En 1627 se produce una crisis de extensión estrictamente regional. Sin embargo, la detectada a principios de los treinta es, según el autor que venimos citando, la que reviste una mayor gravedad en el siglo XVII, y fue debida a una conjunción de sequías y malas cosechas y la presencia de enfermedades contagiosas. La crisis de 1646 es propia de la zona que estudiamos, y precede a la de principios de los cincuenta; como explicación más probable se presentan las causas anteriores agravadas por las circunstancias ya comentadas que conlleva una guerra que empezaba a hacerse ya larga y muy pesada (alojamientos reiterados, mayor facilidad de contagio debido a la presencia del ejército, etc). En 1550-1552 se repiten las circunstancias apuntadas; pero en 1662 puede haber una mayor influencia de las actividades bélicas desarrolladas en la zona (Moreno Ramos, 1995).

Una segunda cuestión que merece un acercamiento más detallado tiene que ver con el número de soldados que murieron en los 28 años del conflicto, y su significación en las cifras totales. A este respecto, Iglesias Mateos defiende que el número de muertos debido a los enfrentamientos es mayor de lo que se creía: 7% (1990: 175); Rodríguez Grajera, por el contrario, encuentra tan sólo un 2% en Acebo, algo que estaría acorde con el desarrollo del conflicto y con el alejamiento de los principales frentes (1989: 66). Esta última opinión me parece más acertada a la luz de la lectura de los libros de defunciones de San Martín de Trevejo, según los cuales únicamente un 3% de los muertos recogidos se correspondería con

soldados. Se es consciente de las posibles deficiencias de los libros parroquiales y del lógico aumento de las cifras conforme nos acercamos a la frontera, cuestiones que no parecen contradecir la posición expresada.

En tercer lugar, me gustaría llamar la atención sobre la evolución de la mortalidad en relación con la natalidad. Parece bastante significativo que la primera variable muestre índices claramente superiores a la segunda durante casi la totalidad del periodo estudiado; sólo en los años inmediatamente posteriores a la guerra se invierte la situación, situación similar a la presentada por Rodríguez Grajera (1991: 50). Este dato es indicativo de la difícil situación a la que venimos haciendo referencia, y alude a una importante pérdida de población durante estos años. Pérdida a la que hay que sumar aquellas personas que decidieron abandonar la sierra.

VII.- CONCLUSIÓN

En un siglo marcado por la decadencia, la evolución demográfica fue claramente negativa. Pero en una zona fronteriza como la Sierra de Gata, la celebración de un conflicto de nada menos que 28 años llama poderosamente la atención; el deseo de conocer sus efectos en la demografía fue el principal ánimo de este trabajo.

Aunque la trayectoria demográfica se había tornado negativa con anterioridad, el inicio de la guerra consolidó tal cambio. Variación que no fue inmediata, sino que tardó casi una década en materializarse, dado el particular desarrollo del conflicto, para después alcanzar las cifras más negativas de todo el periodo estudiado, especialmente en la mortalidad. Con posterioridad, en los años centrales de la década de los cincuenta, tiene lugar un cambio llamativo: la nupcialidad experimenta un sensible crecimiento, y la mortalidad, justo al contrario: únicamente un descenso en la intensidad de las acciones bélicas sirve como explicación. Los movimientos migratorios y las segundas nupcias, que mantienen valores estables, no tuvieron una influencia destacada. Sin embargo, la situación seguía revistiendo una especial gravedad, pues la natalidad no ascendió, como consecuencia de un severo control de las concepciones. Las tres variables volvieron a presentar valores bajos hasta 1668, cuando primero la nupcialidad y la mortalidad, y después la natalidad, iniciaron una breve coyuntura positiva, que no duró más de diez años: desde finales de los setenta los índices vuelven a entrar en una evolución negativa. Como consecuencia de todo lo anterior,

la zona sufrió una importante pérdida de población, bien por la elevada mortalidad, bien por las personas que decidieron emigrar hacia otros lugares en busca de mejores condiciones. Las cifras son bastante elocuentes: hasta la segunda mitad del siglo XVIII no se alcanzan los valores de finales del Quinientos.

¿Qué parte de culpa tiene de esta recesión la guerra? El conflicto obligó a los habitantes de la zona a realizar un duro esfuerzo para superar una situación que, no obstante, se había tornado negativa ya desde los primeros decenios del siglo XVII. La guerra, pues, no fue más que un agravante, aunque, eso sí, de primer nivel.

VIII.- BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Blanco Carrasco, J. P., 1999, *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura Moderna. 1500-1860*, Cáceres.
- Cardalliaguet Quirant, M., 1999, *Sociedad y Territorio en la Historia de Extremadura*, Cáceres.
- Cortés Cortés, F., 1983, *La población de Zafra en los siglos XVI-XVII*. Badajoz.
 - 1990, *Una ciudad de frontera. Badajoz en los siglos XVI-XVII*. Badajoz.
- Estébanez Calderón, E., 1955, *Fragmentos de la historia de la Infantería Española*, en B.A.E., t. 79, Madrid.
- Iglesias Mateos, J. M., 1990, *Frontera y población en la Alta Extremadura del siglo XVII*, Cáceres, Memoria de Licenciatura.
- Kamen, H., 1981, *La España de Carlos II*, Barcelona.
- Llopis Agelán, E., et al, 1990, "El movimiento de la población extremeña durante el Antiguo Régimen", *Revista de Historia Económica*, 8, 2, 419-464.
- Lorenzana, F., et al., 1985, "Una valoración del conflicto hispano-portugués de 1640 en la Baja Extremadura: Jerez de los Caballeros". *Actas de las I Jornadas Ibéricas de jóvenes investigadores en ciencias humanas y sociales*,. Olivenza, pags. 421-430.
- Melón Jiménez, M. A., 1989, *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y sociedad en tierras de Cáceres. 1700-1814*. Salamanca.
- Pérez Moreda, V., 1980, *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*, Madrid.
- Moreno Ramos, J., 1995, "La Sierra de Gata en la guerra con Portugal (1640-1668). Análisis de dos documentos inéditos", *Alcántara*, 1995, 49-76.

- Rodríguez Cancho, M., 1981, *La villa de Cáceres en el siglo XVIII. Demografía y Sociedad*, Cáceres.
 - 1993, “Migraciones internas en la Extremadura Moderna”, en Eiras Roel, A. y Rey Castelao, O. (eds.), *Las migraciones internas y mediun distance en Europa, 1500-1900*, Santiago de Compostela, 321-355.
- Rodríguez Grajera, A, 1991, *Población y estructura agraria de la Alta Extremadura en el siglo XVII*, Cáceres.
 - “Las crisis de mortalidad en la Alta Extremadura durante el siglo XVII”, *Boletín de la ADEH*, 37-54.
 - 1985, *La población de Mérida en el siglo XVII*, Badajoz.
- Rodríguez Sánchez, A., 1979, “Guerra, miseria y corrupción en Extremadura: 1640-1668”, *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, pags. 605-625.
- Sánchez Rubio, R. y Fernández Márquez, A., 1985, “La guerra de Restauración portuguesa. Incidencias en un núcleo de frontera: Coria”, *Actas de las I Jornadas Ibéricas de Investigadores en ciencias humanas y sociales*, Olivenza.

FUENTES:

Archivo Diócesano Coria-Cáceres

- San Martín de Trevejo, libros 1 y 2 de bautismos, libro 15 de matrimonio, libros 21 y 22 de difuntos.
- Villamiel, libro 1 de bautizados, libro 13 de matrimonios.
- Gata, libros 3 y 4 de bautizados, libros 15, 16 y 17 de matrimonios, libros 20 y 21 de defunciones.
- Acebo, libro 10 de matrimonios, microfilm 256 (matrimonios).
- Eljas, libros 2, 3 y 4 de bautismos, libros 29 y 30 de defunciones.

Gráfico: NATALIDAD

La Guerra de Restauración Portuguesa en la Sierra de Gata.
Consecuencias demográficas | 24

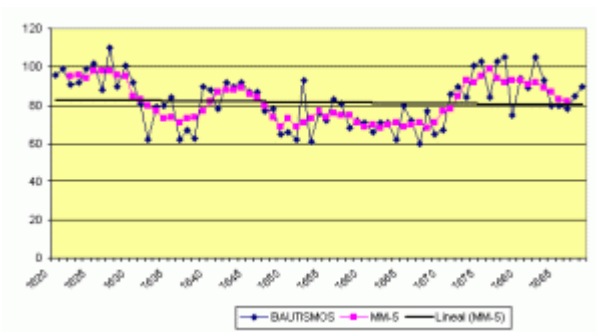


Gráfico II: NUPCIALIDAD

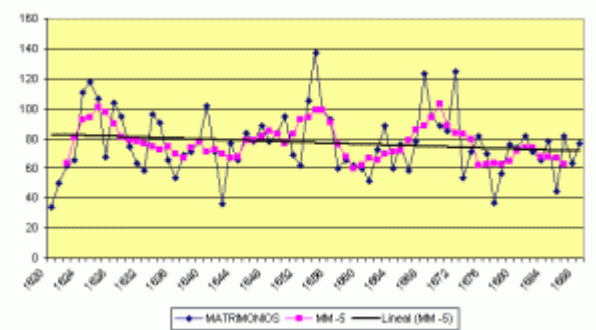


Gráfico III: MORTALIDAD

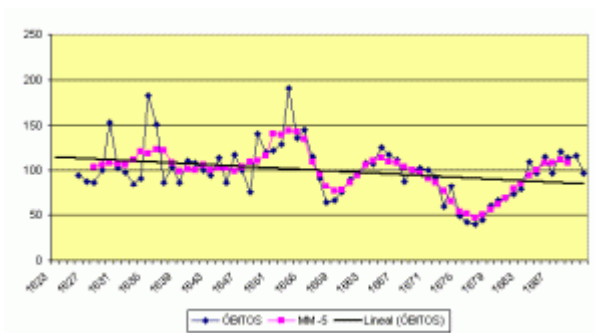


Gráfico IV: BAUTISMOS-MATRIMONIOS

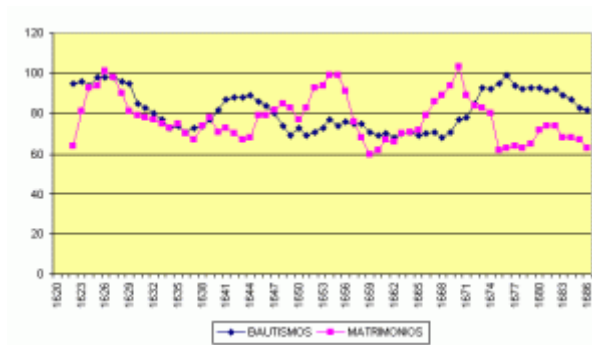
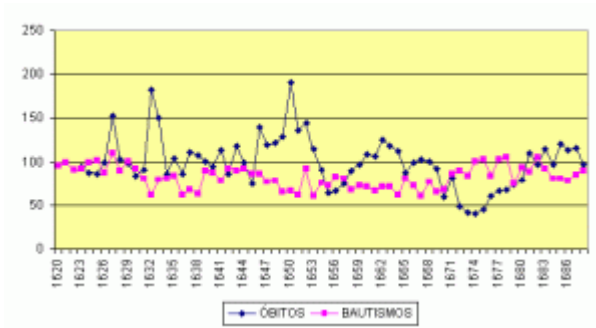


Gráfico V: BAUTISMOS-ÓBITOS



NOTAS:

[1] Estas dos obras son de especial importancia para este trabajo, por aportar el marco de comparación adecuado para los resultados de la investigación, como se verá más adelante.

[2] Realizar aquí un comentario acerca de las posibilidades y limitaciones de los censos utilizados parece reiterativo. Se remite a la obra de Blanco Carrasco (1999) y Rodríguez Grajera (1991)

[3] Las series de Acebo, Descaragamaría y Torre de Don Miguel fueron publicadas por Rodríguez Grajera en 1991.

[4] Para todo este apartado, cfr. Iglesias Mateos, 1991: 136-147.

[5] La metodología utilizada para hallar las crisis de mortalidad se encuentra en Rodríguez Grajera, 1989: 68. Dada las peculiaridades de dicha metodología, el autor no se atreve a afirmar que mediados de los 80 no se produjera una nueva crisis, detectada en los ámbitos que se vienen citando como referencia.